

México D.F. a 5 de Julio del 2012.

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:

Por medio de este escrito me dirijo a usted para informarle la injusticia que estoy viviendo y que es mi deseo hacer saber mi situación jurídica y de todas las anomalías que se han generado desde que me detuvieron y dentro de mi proceso, mi intención es hacerlo público ya que no tengo nada que tener, ni nada que ocultar y sobre todo que soy inocente de lo que se me imputa, quiero que salga a la luz pública que yo fui acusada de secuestro desde hace 3 años. Mi única responsabilidad es haber tenido algunas de mis pertenencias que no utilizaba dentro del terreno, lugar de los hechos, la razón del porqué deje mis cosas al terreno fue porqué falleció mi esposo, papá de mi hija, el 31 de enero del 2009 y por esa situación me fui a vivir con mis padres a su departamento. Les hago conocimiento es propiedad de mis padres y que habían tres cuartos que solo 2 de ellos se dejaban para los que rentaban para fiestas y que el cuarto donde tenía mis cosas siempre estaba bajo llave. El terreno se rentaba para peñón entre semana y fiestas los fines de semana, mismo terreno donde mis causas rentaron e hicieron el secuestro del cual no tengo, ni teníamos conocimiento mi familia y yo. Fui detenida el 4 de junio del 2009 imputandome responsabilidad que no existe, quisiera hacerles conocimiento que durante el proceso se presentó como prueba varias hojas de rendamiento, entre ellas la que él o la rento, ya que eso es lo que hacía con todas aquellas que rentaban se les hacía una hoja donde ellos firmaban. En esta hoja que mencioné anteriormente justifica la persona que rento que era para meter una camioneta, aparece su firma y la de mi Sra madre. Dentro de mi proceso se hizo a conocer que el que rento le apodaban el "negro" por el cual el apodo es señalado por los menores que fueron secuestrados y por Laura alias "dulce" que de igual manera se encuentra

MANERA SE ENCONTRABA YA ARRATGADA Y FUE RECONOCIDA FÍSICAMENTE Y POR VOZ POR LOS MENORES, Y ELLA (DULCE) ANTE SU DECLARACION SE CONFESO CULPABLE Y HAGO MENCION QUE DESDE LA DELEGACION ME DESLINDAN ÉLLA Y EL "NEGR0". POSTERIORMENTE ESTANDO EN LA DELEGACION ME PASARON A UNAS OFICINAS DONDE ME HICIERON DECIR CON MALTRATO TANTO FÍSICO COMO SPB UNA FRASE COMPUESTA POR LOS JUDICIALES Y POR LA CUAL HASTA LA TERCERA DECLARACION Y YA ESTANDO DETENIDA UNO DE LOS DOS MENORES SECUESTRADOS DICE HABERME ESCUCHADO SOLO UNA VEZ DURANTE EL TIEMPO QUE ESTUVIERON EN CAUTIVIERO, TAMBIEN QUIERO MANIFESTAR QUE EN EL RECONOCIMIENTO DE VOZ SOLO FUI PUESTA YO ANTE LOS MENORES, SIN NINGUN LICENCIADO QUE ME RESPALDARA O ME ORIENTARA. HAGO MENCION QUE DENTRO DE ESTE CASO NOS ENCONTRAMOS DETENIDOS 6 PERSONAS DE LAS CUALES TODOS ME DESLINDAN Y QUE Y VIVEN CONFESOS Y QUE EL SR GERARDO ALCANTARA FLORES ES MI PRIMO LEJANO Y QUE EN EL MOMENTO DE MI DECLARACION ME PREGUNTARON QUE QUIEN DE MI FAMILIA TENIA TATUAJES Y COMO GERARDO TENIA POQUITO QUE SE LO HABIA HECHO (DRAGÓN) YO CONTESTE QUE MI PRIMO UN "DRAGON" EN LA NUCA Y MI PAPA UNA "R", NO PUEDO CREER QUE UN TATUAJE QUE NI SI QUIERA ES LA QUE SE DICE LLAMA JUSTICIA DETENSA A UNA PERSONA CON UNA DESCRIPCION TOTAL MENTE DIFERENTE A GERARDO, NADAMAS POR EL SIMPLE HECHO DE NO SEGUIR BUSCANDO A LOS VERDADEROS CULPABLES YA QUE LAS DESCRIPCIONES QUE LOS MENORES HACEN DESDE UN PRINCIPIO Y QUE SE SUPONE QUE SON LAS QUE CUENTAN NO ES LA MISMA QUE CUANDO NOS DETIENEN Y A MI EN NINGUN MOMENTO ME MENCIONAN, SINO HASTA LA TERCERA DECLARACION COMO YA LO HABIA MENCIONADO ANTERIORMENTE.

EL "NEGR0" Y "DULCE" SE CONOCEN DESDE TIEMPO ATRAS YA QUE TRABAJAN EN EL MISMO "BAR" EN EL QUE ELLA ERA FICHERA Y ÉL SEGURIDAD, ESO ES UNA DE SUS DECLARACIONES DE ELLOS, DESCONOCIENDO EL MOTIVO DEL PORQUE LO HICIERON, SOLO QUE LO MENCIONO PORQUE ESA ES LA PARTE EN COMO ELLOS SE RELACIONARON Y QUE YO LOS DESCONOCIA EN TODOS LOS ASPECTOS Y A ELLOS NO LOS CONOCIA, NI LOS HABIA VISTO NUNCA EN LA VIDA.

México D.F. A 5 DE JULIO DEL 2012.

H.2.

POR TODAS ESTAS Y OTRAS TANTAS ANOMALIAS QUE SE EJERCIERON DURANTE MI PROCESO, ME GUSTARÍA DAR A CONOCER MI CASO YA QUE FUI SENTENCIADA A 45 AÑOS DE PRISIÓN Y POSTERIORMENTE EN LA APELACIÓN ME LA BAJARON A 35 AÑOS DE PRISIÓN, INJUSTAMENTE YA QUE DESCONOCÍA DEL DELITO, JAMÁS HE METI AL TERRENO, ACLARO QUE LA ÚNICA VEZ QUE ENTRÉ DESPUÉS DE MUCHO TIEMPO FUE POCOS DÍAS DE QUE EL PAPA DE MI HIJA FALLECIERA PARA METER MIS PERTENENCIAS, Y YA NO VOLVI A ENTRAR, QUE NO CONOSCO A NINGUNA DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EXCEPTO A GERARDO A.F., ASÍ COMO TAMPOCO CONOSCO A LOS DOS HENORES SEQUESTRADOS, TAMBIÉN HAGO MENCIÓN QUE EN MI SABANA DE MI TELÉFONO CELULAR NUNCA APARECIÓ NINGUNA LLAMADA ENTRANTE NI SALIENTE DE LOS INVOLUCRADOS, QUE EN MI EXPEDIENTE NO ME TIENEN NI COMO LA QUE CUIDO, NI LA QUE DIO DE COMER, NI COMO LA QUE SEQUESTRO, SOLO POR UNA FRASE QUE SEGÚN LOS JUDICIALES Y UN HENOR ESCUCHO UNA SOLA VEZ MI VOZ; NO PUEDO CREER QUE POR ESA RAZÓN Y QUE ES IMPOSIBLE HE ALLANADO TANTOS AÑOS! ACLARO TAMBIÉN QUE TANTO AL "DULCE" COMO AL "NEGRÓ" LOS CONOCI DENTRO DEL ARRAIGO DONDE ME TUBIERON 40 DÍAS ANTES DE SER TRASLADADA A STA MARTHA, LOS OTROS DOS INVOLUCRADOS LOS CUALES "DULCE" Y EL TAL "NEGRÓ" MENCIONAN EN SUS DECLARACIONES TAMPOCO LOS CONOZCO, LOS TUBE A LA VISTA POR PRIMERA VEZ DENTRO DEL JUZGADO 13º PENAL DEL NORTE, ACLARO TAMBIÉN QUE ELLOS NOS DESLINDAN A GERARDO Y A MI. FES POR ESO QUE LES PIDO AYUDA PORFAVOR, QUIERO DAR A CONOCER MI CASO Y QUE LA GENTE SE DE CUENTA DE LAS TANTAS INJUSTICIAS Y ANOMALIAS QUE SE EJERCEN DURANTE LOS JUICIOS Y POR LOS CUALES NOS QUEDAMOS TANTA GENTE INOCENTE EN LAS CARCELES YA QUE NO INVESTIGAN COMO SE DEBE, SOLO DETIENEN A LA PRIMERA PERSONA QUE VEN O LA MÁS FACIL PARA NO PERDER TIEMPO O POR GANARSE UNA SANCION. ANTE TODO LES DOY LAS GRACIAS POR SU ATENCION, ESPERO QUE ME ENTIENDAN YA QUE ESTO ES UNA INJUSTICIA GRACIAS POR DARME LA MANERA DE PLASAR UNA REALIDAD EN MÉXICO, QUE EN LAS CARCELES HAY PERSONAS INOCENTES ENCERRADAS Y LOS QUE DEBERIAN DE ESTAR VERDADERAMENTE EN PRISIÓN SE ENCUENTRAN VIAJANDO EN AVION. SOY UNA PERSONA CON VALORES, MADRE E HIJA DE FAMILIA, FAMILIA INCAPAZ DE HACER UN DAÑO A NADIE Y QUE SIEMPRE NOS AGUSTADO TRABAJAR DESENETAMENTE. GRACIAS.

ATENTAMENTE: ERIKA VANESSA SANCEROS ACOSTA.